



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

TESORERÍA MUNICIPAL



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		ÁMITE:	X	SERVICIO:
TRASLADO DE DOMINIO				
DESCRIPCIÓN:				
El pago de impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio al que están obligadas toda persona física y moral que adquieren inmuebles en el Municipio.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 113, 114, 115, 116 y 117 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Manifestación del pago de impuestos y recibo de pago sobre la adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio autorizada.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Siempre que las personas físicas o morales adquieran inmuebles dentro del territorio municipal.		
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de clave y valor catastral. • Certificación de pago actualizado de Impuesto Predial. • Certificación de pago de derechos de agua. • Certificación y aportación de mejoras. • Declaración en formato único. • Copia certificada expedida por notario público, autoridad judicial o administrativa, en la que conste el acto o contrato traslativo de dominio. • Identificación oficial • Carta Poder firmada con tinta azul o poder notarial (en caso de no ser propietario) • INE de testigos, propietario y apoderado (en caso de presentar carta poder) 		SI		Artículos 113, 114, 115, 116 y 117 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
		SI		
		NO	1	
		SI		
		SI	4	
		NO	1	
		NO	1	
		SI		
		NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Carta poder • Identificación oficial de los testigos, propietario y apoderado <p>Tratándose de actos que se realicen a través de fideicomiso, en el momento en el que alguna persona física o moral, con el carácter distinto de fiduciario o miembro del comité técnico, adquiera algún derecho derivado del fideicomiso relacionado con los inmuebles, con posterioridad a su constitución; deberá acompañar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe respecto del avance de las construcciones que en su caso se hubieren edificado en el inmueble fideicomiso con posterioridad a la constitución del fideicomiso en cuestión, a través de constancia emitida por el fiduciario correspondiente, que deberá indicar la fecha, a partir de la cual dichos sujetos adquirieron derechos. <p>Persona Moral e Instituciones Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite la personalidad e interés jurídico <p>Notarías</p> <ul style="list-style-type: none"> • El gestor deberá presentarse con carta poder o autorización expedida por Notario Público • Credencial del gestor • Cédula o credencial del notario 		SI		Artículos 113-117 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
		NO	1	
		SI	1	
		No	1	
		SI		
		No	1	
		No	1	



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

TESORERÍA MUNICIPAL



INSTITUCIONES PÚBLICAS								
<p>En caso de no ser propietario presentarse con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Carta poder Identificaciones de los testigos, propietario y apoderado <p>Tratándose de actos que se realicen a través de fideicomiso, en el momento en el que alguna persona física o moral, con el carácter distinto de fiduciario o miembro del comité técnico, adquiera algún derecho derivado del fideicomiso relacionado con los inmuebles, con posterioridad a su constitución; deberá acompañar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe respecto del avance de las construcciones que en su caso se hubieren edificado en el inmueble fideicomiso con posterioridad a la constitución del fideicomiso en cuestión, a través de constancia emitida por el fiduciario correspondiente, que deberá indicar la fecha, a partir <p>Persona Moral e Instituciones Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento que acredite la personalidad <p>Notarías</p> <ul style="list-style-type: none"> El gestor deberá presentarse con carta poder o autorización expedida por Notario Público Credencial del gestor Cédula o credencial del notario 	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 113-117 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
	Si							
	No	1						
	Si	1						
NO	1							
Si								
No	1							
No	1							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	72 hrs.				
COSTO:	FUNDAMENTO JURIDICO:							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal ubicadas en palacio Municipal Planta Baja en San Cristóbal Centro.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Acreditar el Interés Jurídico mediante el cumplimiento de los requisitos antes mencionados.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal				Departamento de Traslado de Dominio			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. ROBERTO JESÚS PATIÑO MÉNDEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (55)	58361553			N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y
la Grandeza de México"

TESORERÍA MUNICIPAL



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO 8S) DESCARGABLE:	No aplica.			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede hacer el trámite por el portal de internet?			
RESPUESTA:	No			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede realizar el trámite en oficinas externas recaudadoras?			
RESPUESTA:	No			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Sera necesario cumplir con todos los requisitos?			
RESPUESTA:	Si			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

<p>ELABORÓ:</p> <p>ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>  <p>LIC. ESTEBAN PÉREZ RAMOS</p> <p>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA TESORERÍA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C.P. ROBERTO JESÚS PATIÑO MÉNDEZ</p> <p>TESORERÍA MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15/01/2021</p>
--	---	--